JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, **siendo las 11:00 (once) horas del día 11 (once) de noviembre de 2026** (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Módulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en avenida Laureles número 1151, colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos; así como el **C. GUILLERMO LUÉVANO CORREA**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES,** prevista para el día y hora en que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, programada para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas al respecto, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada. Por lo que se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, quedando vigente la fecha de presentación de propuestas y apertura de sobres previstas en las bases de la presente licitación.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES FISICOS

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. GUILLERMO LUEVANO CORREA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Al no haber preguntas ni otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:15 (once) horas con quince minutos del día 11 (once) de noviembre de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.